

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
FRUTALANDIA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2008**

**Guayaquil, Abril 02 del 2009**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.008.

Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas que les han sido implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, manifestando que ellos han brindado las facilidades del caso, para realizar las funciones de comisario y emitir el informe sobre la actividad de la compañía.

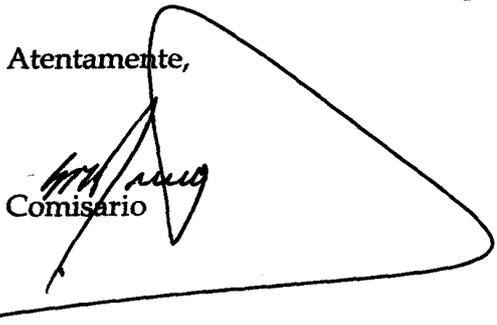
He revisado los libros contables, actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio contable del 2.008, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar también que he comprobado los pagos realizados por la Compañía tanto de tributos a los sujetos activos beneficiarios, así como con las obligaciones con sus trabajadores y más empréstitos con terceros, verificando así, que la empresa se encuentra al día en sus haberes.

En consecuencia, los Estados Financieros emitidos por el departamento de contabilidad presentan una estructura confiable que abaliza la estabilidad de FRUTALANDIA S.A.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, y confío señores accionistas que ustedes apreciarán la función realizada en estricta concordancia con las normas y principios vigentes, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

  
Comisario

